El Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece lo siguiente:

> ***Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DEBER DE ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES ESTATALES. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso.***

OBJETO:	**COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION, ANTENAS Y REPETIDORES EN ARAS DE FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE SABANETA.**

1. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

1.1 ASPECTOS GENERALES

En este acápite el operador jurídico deberá realizar un análisis de varios aspectos los cuales se enuncian a continuación, cuyo enfoque se basa en la respuesta a varios interrogantes que ayudarán a ubicar el contexto del estudio.

1.1.1 **Acuerdo marco de precios**

¿Existe acuerdo marco de precios para realizar esta contratación?

El Municipio de Sabaneta procedió verificar el contenido de los acuerdos marco de precios con la información que registra la Agencia en su página web, considerando que actualmente no existe el acuerdo marco de precios requerido para esta contratación.

1.1.1 Perspectiva Regulatoria

¿Cuál es la regulación aplicable al objeto del proceso de contratación? (así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación)

- ***Regulaciones de tributarias.***

LEY 1480 DE 2011. Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones. **Artículo 2°**. Objeto. Las normas de esta ley regulan los derechos y las

obligaciones surgidas entre los productores, proveedores y consumidores y la responsabilidad de los productores y proveedores tanto sustancial como procesalmente.
Las normas contenidas en esta ley son aplicables en general a las relaciones de consumo y a la responsabilidad de los productores y proveedores frente al consumidor en todos los sectores de la economía respecto de los cuales no exista regulación especial, evento en el cual aplicará la regulación especial y suplementariamente las normas establecidas en esta Ley.
Esta ley es aplicable a los productos nacionales e importados.

- ***Regulaciones de mercado y de precios***

[1]**ESTATUTO TRIBUTARIO.** Artículo 468. Tarifa general del impuesto sobre las ventas.

* -Modificado- La tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) salvo las excepciones contempladas en este título

A partir del año gravable 2017, del recaudo del impuesto sobre las ventas un (1) punto se destinará así:

a) 0.5 puntos se destinarán a la financiación del aseguramiento en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

b) 0.5 puntos se destinarán a la financiación de la educación. El cuarenta por ciento (40%) de este recaudo se destinará a la financiación de la Educación Superior Pública.

PARÁGRAFO 1°. Los directorios telefónicos quedarán gravados a la tarifa general del impuesto sobre las ventas, únicamente cuando se transfieran a título oneroso.

1.1.2 Perspectiva Económica

¿A qué sector de la economía pertenecen los posibles oferentes de la presente contratación?

Para identificar el sector de la economía al cual pertenecen los posibles oferentes, debemos tener claros los diferentes sectores en los cuales se dividen:

[2] División según la economía clásica

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- **Sector primario o sector agropecuario**: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación.

[1] https://estatuto.co/468
[2] http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sectores_econ%C3%B3micos

Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

- **Sector secundario o sector Industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.
  Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:
  Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
  Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

- **Sector terciario o sector de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

[3] **El sector primario** es el que inicia la cadena productiva, mediante la extracción u obtención de recursos a partir de la naturaleza: la materia prima. Dicha materia prima se obtiene interviniendo el medio ambiente y a menudo bajo estrictas reglas ecológicas u operativas que el Estado tiene la misión de supervisar, ya que el sector primario suele operar bajo la figura de la licitación estatal: un permiso legal para extraer un bien o un recurso.

El sector secundario recibe la materia prima del sector primario y se ocupa de someterla a procedimientos especializados de transformación, obteniendo así productos elaborados listos para su consumo, o bien productos semielaborados que irán a su vez a otra industria del sector para formar parte de otros productos elaborados. Se trata del sector industrial por excelencia, el encargado de fabricar las cosas que consumimos.

Se denomina sector terciario o sector servicios al eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos anteriores, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias.

[3] https://concepto.de/sector-terciario/#ixzz5tJlVswQT

Este sector se encarga a menudo de brindar soporte especializado en la conducción de sus operaciones a tanto el sector primario como el secundario, sobre todo en asuntos que no involucran directamente la actividad económica específica a la que se dedican.

Por ejemplo, una industria farmacéutica requerirá el envío de sus medicinas a la gente que las consume, y para ello acude a una empresa transportista en lugar de hacerlo por sí misma, recibiendo así servicios de transporte. A esto se le conoce como *tercerización*.

El sector terciario es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización.

Soporte: Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.
Distribución: El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.
Comercialización: Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos este último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta online de productos a cualquier parte del mundo.

[4] El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
- Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- Hotelería y las actividades en torno al turismo
- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria

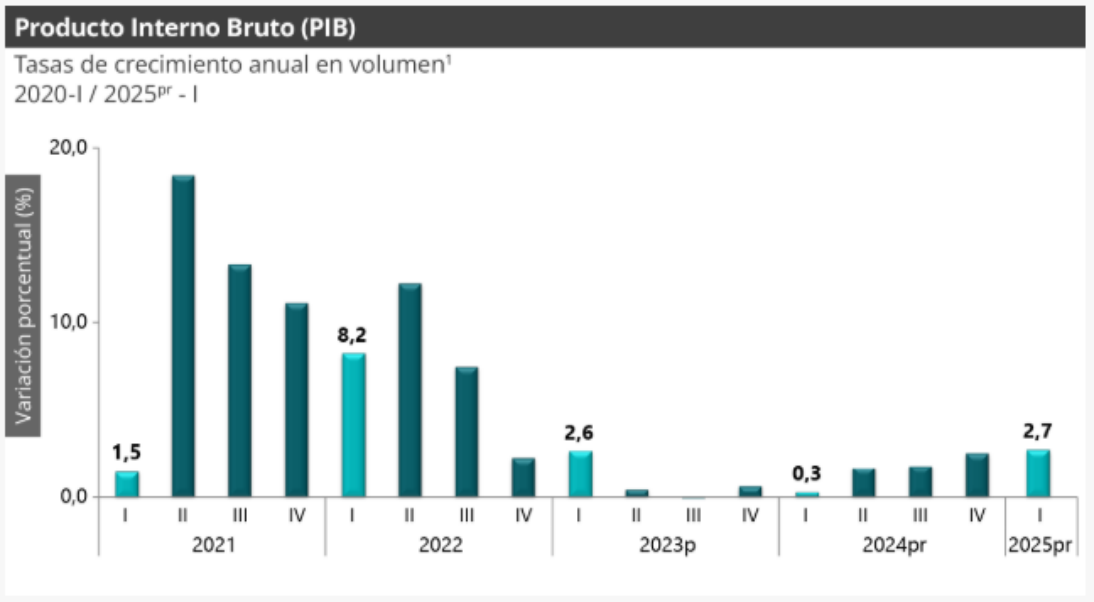
[4] https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
- Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
- Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

Una vez analizada la división según la economía clásica, puede decirse que el presente objeto contractual se encuentra enmarcado en el **sector terciario de la economía**.

¿Qué participación tiene el sector enunciado en la economía colombiana?

Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2025pr[5]



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

[5] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2023.pdf

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Algunas cifras económicas que reflejan las dinámicas del sector al cual pertenece la contratación:

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) [6]

[6] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-sep2023.pdf

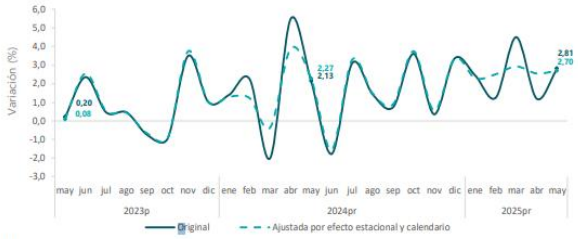
DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C., *18 de julio 2025*

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Mayo de 2025pr

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023p - 2025pr (mayo)



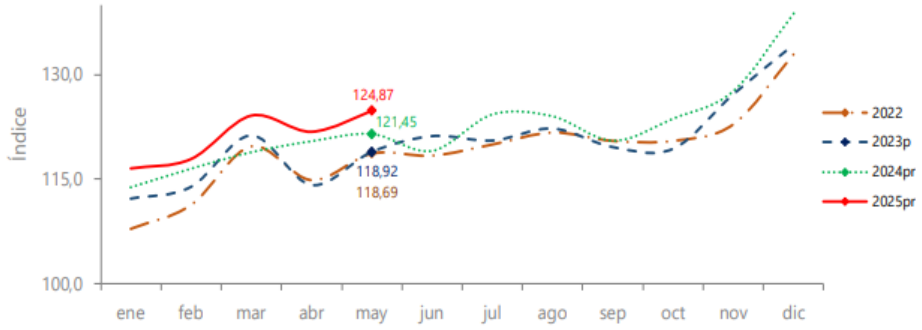
Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

Comportamiento anual

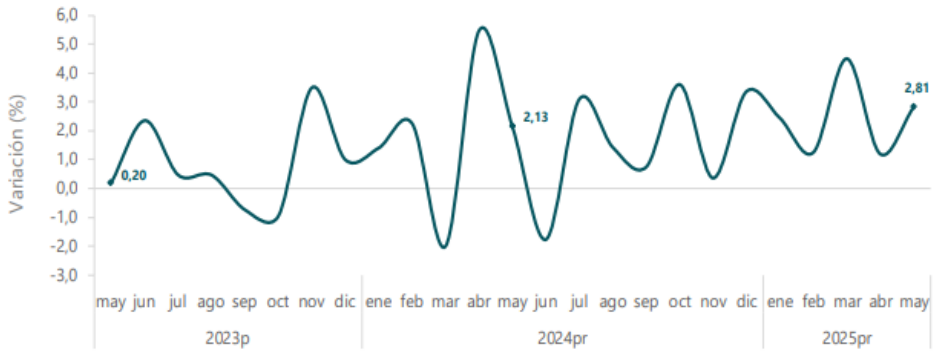
Para el mes de mayo de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 124,87, lo que representó un
crecimiento de 2,81% respecto al mes de mayo de 2024pr (121,45). (Ver gráficos 2 y 3).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2022 - 2025pr (mayo)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2023ᵖ - 2025ᵖʳ (mayo)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,32	**0,10**	4,12	**3,74**	7,18	**4,82**

En junio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,10%, la variación año corrido fue 3,74% y la anual 4,82%.

En junio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,82%, es decir, 2,36 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,18%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2025 (0,10%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (0,42%) y Salud (0,36%).

RESULTADOS DEL MES DE JUNIO 2025

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2025, el IPC registró una variación de 0,10% en comparación con mayo de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,10%): Restaurantes y hoteles (0,42%), Salud (0,36%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Bienes y servicios diversos (0,23%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,20%), Transporte (0,20%), Prendas de vestir y calzado (0,16%) y por último, Información y comunicación (0,12%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,01%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,01%), Recreación y cultura (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,08%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2024 – 2025

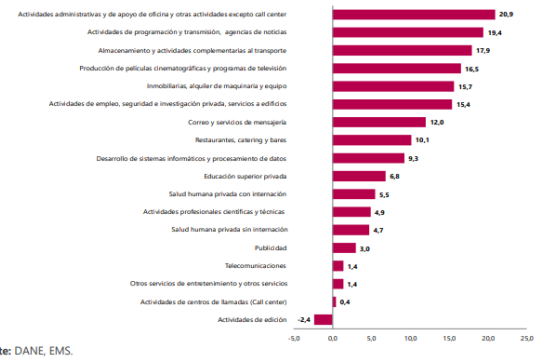
		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,39	0,04	0,42	0,05
Salud	1,71	0,49	0,01	0,36	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,08	0,00	0,27	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,14	0,01	0,23	0,01
Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,07	0,00	0,20	0,01
Transporte	12,93	0,19	0,03	0,20	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,09	0,00	0,16	0,00
Información y comunicación	4,33	0,08	0,00	0,12	0,00
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,10	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,01	0,00
Educación	4,41	-0,18	-0,01	0,01	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,10	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,30	0,06	-0,08	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,10%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Transporte y Salud, las cuales aportaron 0,09 puntos porcentuales a la variación total.

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Mayo de 2025ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2025ᵖ / mayo 2024



Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional

Evolución general de los subsectores de servicios

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (mayo 2025p / mayo 2024)

En mayo de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación
positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2025ᵖ / mayo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	17,9	17,5	-0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,0	12,3	0,0	-0,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,1	9,8	0,3	0,0
J	División 58	Actividades de edición	-2,4	-3,6	-1,2	2,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16,5	-5,6	19,5	2,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	19,4	18,8	0,0	0,6
J	División 61	Telecomunicaciones	1,4	-0,2	1,3	0,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,3	10,7	-1,3	-0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	15,7	16,6	-1,2	0,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,9	4,6	0,2	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	3,0	3,0	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	15,4	15,3	0,0	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,4	0,4	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	20,9	16,3	0,0	4,6
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,8	6,5	0,0	0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,5	4,9	0,7	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,7	2,8	1,8	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,4	1,2	0,7	-0,5

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

1.1.3 Perspectiva Comercial

¿De qué forma suele adquirirse el bien, obra o servicio que se pretende contratar? (Manera como se adquiere en el sector público y en el sector privado de acuerdo a las tradiciones comerciales del sector)

El proceso de compra en las entidades públicas tiene en lo fundamental etapas que sirven para la planeación de la adquisición del bien y servicio, dentro de los cuales se encuentra el plan anual de adquisiciones, documento que plasma las necesidades de la entidad en la adquisición de bienes, obras y servicios que se pretende adquirir durante el año, en donde se enuncia las diferentes modalidades de contratación. El estado interviene en el desarrollo de la actividad económica como consumidor y como productor. Así, actúa como unidad económica de consumo cuando adquiere bienes y servicios de las empresas privadas para desarrollar las funciones y los objetivos que se tienen por cumplir con la contratación a desarrollar.

Para la adquisición de bienes y servicios en las entidades públicas, es obligación respecto de todos los procesos contractuales, la escogencia de los contratistas de forma objetiva. Esto significa que en ningún caso la selección del contratista puede ser subjetiva. Es por tal motivo que los bienes o servicios que se pretenden contratar para el normal funcionamiento administrativo o para el cumplimiento de los fines estatales, deben ceñirse a lo dispuesto por el estatuto de contratación de la administración pública, es decir la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 15 de enero de 2018 y demás normas que lo deroguen, modifiquen o complementen.

Igualmente se debe cumplir con los principios de la contratación estatal, los cuales rigen todos los procesos de selección que se desarrollan en la entidad estatal, sin importar la modalidad de selección por la cual se va adquirir el bien o servicio. Dichos principios son: transparencia, planeación, responsabilidad, publicación, debido proceso, supremacía de lo sustancial sobre lo formal.

A diferencia del sector público, el sector privado se compone de la actividad empresarial que es propiedad privada y está financiada y administrada por particulares. Las empresas que conforman el sector privado pueden ser: pequeñas empresas, propiedad de una sola persona o de grandes empresas como las multinacionales que operan en el mundo. El objetivo de las empresas en el sector privado es obtener un beneficio económico.

Una de las grandes diferencias de la adquisición de los bienes y servicios entre la empresa privada y el sector público es el origen y la aplicación de los requisitos. Las empresas del sector privado obtienen ingresos, controlan sus gastos y aplican políticas estrictamente tendientes a armonizar su política de inversiones y ganancias. La adquisición de bienes y servicios se realiza de una manera muy diferente al sector púbico pues las adquisiciones se pueden realizar de manera directa, es decir por factura de compra en donde se adquiere el bien según el precio y la ganancia que se obtengan de dicha compra, en donde el precio de referencia se obtiene de la oferta más favorable para la organización; un poco similar al

sector público pero a diferencia, en el sector privado no se requiere de la elaboración de procesos de selección para la compra de artículos o bienes muebles e inmuebles y solo se requiere la voluntad de las partes para la ejecución contractual de manera inmediata es decir un ganancia de oferta y demanda. Para el caso de contratación de servicios en el sector privado, se realiza una selección con base en la experiencia y recomendaciones que se tengan de la organización que llevaría a cabo dicho servicio y en la oferta más favorable en cuanto a términos financieros para la organización.

1.1.4 Perspectiva Financiera

¿De qué forma el sector económico que se pretende impactar adquiere sus sistemas de financiación para el adecuado manejo y cumplimiento de las labores propias de su ejercicio comercial?

El sector en el cual se enmarca esta contratación adquiere sus sistemas de financiamiento de acuerdo en la forma que reúna el capital lo cual se conoce como financiamiento. Esta adquisición de capital le permite a las empresas la posibilidad de mantener una economía estable y eficiente al igual que mantener sus actividades comerciales que contribuyen a un mayor aporte al sector económico.

Dentro de las fuentes de financiamiento del sector encontramos:

- **Ahorros personales:** Para la mayoría de los negocios o servicios la principal fuente de financiamiento provienen de recursos personales.
- **Bancos o cooperativas de crédito:** En este aspecto encontramos los préstamos que realizan los bancos tanto a las personas naturales como jurídicas.
- **Inversión per capital:** En su mayoría son organizaciones que prestan ayuda a las compañías que se encuentran en expansión y/o crecimiento a cambio de acciones o ganancias parciales del negocio.
- **Inversión Estatal:** En caso de empresas industriales y comerciales del estado.

Así mismo, dentro de las fuentes de financiamiento encontramos otras fuentes de financiación que es a corto plazo y están representado por:

- Créditos comerciales
- Créditos bancarios
- Pagares
- Líneas de crédito

¿De qué manera puede ello impactar en la ejecución del contrato?

Este tipo de financiamiento puede impactar la contratación respecto al índice de endeudamiento con el cual cuenta la organización o empresa en el caso de una persona jurídica. Ahora bien, el financiamiento tiene importancia en la contratación, ya que de esto depende que las organizaciones mantengan una economía estable y una continuidad de

sus actividades comerciales y como consecuencia brindar al estado seguridad para que la contratación se ejecute de la manera como fue planeada.

1.1.5 Perspectiva Organizacional

¿Desde el punto de vista de la organización normalmente el mercado cómo está conformado para el cumplimiento de un contrato como el que se pretende celebrar?

Aunque la actividad económica está dividida en sectores económicos, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Dada la naturaleza del objeto, la presente contratación se ubica dentro de la clasificación análoga del **sector comercio**[7] del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.

El sector comercial y de servicios en Colombia es uno de los segmentos más importantes dentro del Producto Interno Bruto ya que es de los que más aporta. Gracias a los tratados de libre comercio ratificados por Colombia, el crecimiento de la economía en el país durante los últimos años ha tendido al alza. Las relaciones entre oferta y demanda facilitan la prestación del servicio de consultoría como los que se requieren a través de este contrato.

En Colombia el sector terciario se encarga de todas las actividades relacionadas con el comercio, servicios personales, servicios logísticos y transporte. El sector terciario a diferencia del primario y secundario no está agrupado en un gremio en sí, pero si en diferentes asociaciones y federaciones que permiten medir el crecimiento de este sector, al igual que conocer las cifras de impacto en el producto interno bruto.

Para el cumplimiento del objeto contractual este sector normalmente está conformado por personas jurídicas o naturales que cumplen con los requisitos de ley en concordancia con los principios constitucionales y normativos relacionados con la publicidad, la transparencia y la participación ciudadana.

¿Pueden señalarse cadenas de producción y/o distribución del bien, obra o servicio?

La cadena productiva es el conjunto de operaciones necesarias para llevar a cabo la producción de un bien o servicio, que ocurre de forma planificada y producen un cambio o transformación de materiales.

[7] https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_económicos

El concepto de cadena de valor se refiere a la organización de la producción bajo una secuencia de actividades específicas, de valor agregado, desde la concepción hasta el uso o consumo de una mercancía o servicio.

Kaplinsky (2000) denomina cada fase productiva en la cadena de valor como "eslabón". La cantidad y tipos de fases productivas o eslabones dependerán del rubro o industria a la que pertenezca la actividad económica y pueden incluir actividades compartidas que van desde la concepción, el diseño, las ventas al por menor, las funciones de Investigación y Desarrollo (I+D) e incluso la gestión y el reciclaje de residuos.

Del mismo modo, existen gamas de actividades dentro de cada eslabón de la cadena y bajo este esquema la producción per se es solo uno más de los eslabones. Aunque esté representada a menudo como cadena vertical, los eslabonamientos intracadena están conectados de diversas maneras.



Fuente: Kaplinsky, Raphael y Mike Morris (2010), *Un manual para investigación de cadenas de valor,* Research International Development Research Center/Centro de investigación para el desarrollo internacional (IDRC), pág. 8.

Cada una de las actividades que intervienen desde la concepción del bien o servicio hasta su consumo en conjunto conformarán el objeto de análisis de la cadena. Uno de los elementos más innovadores de este enfoque es que posibilita abordar las actividades de concepción, producción, comercialización y consumo de manera integrada[8].

¿El producto obra o servicio requiere la realización de labores de importación de mercancías y/o servicios?

[8] https://www.google.com/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=images&cd=&ved=2ahUKEwjW9tWmnZTkAhUquVkKHV53D2wQjhx6BAgBEAI&url=https%3A%2F%2Frepositorio.cepal.org%2Fbitstream%2Fhandle%2F11362%2F44070%2F1%2FS1800878_es.pdf&psig=AOvVaw0PzKoBZ6ClbVoz_mqPNQUq&ust=1566485934403265

No requiere de la importación de mercancías y/o servicios pues en el país se cuenta con gran cantidad de empresas, agremiaciones y organizaciones que prestan los servicios que se pretenden contratar.

1.1.6 Perspectiva Técnica

¿El bien, obra o servicio que se pretende adquirir requiere una condición técnica especial y especifica?

Si, para ello los posibles oferentes deberán remitirse a las fichas técnicas y a los estudios y documentos previos que hacen parte integral del proceso de contratación con el fin de analizar las características o condiciones específicas que deberá cumplirse en el contrato.

¿Qué garantías tiene el producto, bien o servicio tradicionalmente en el mercado?

Todos los bienes a adquirir presumen la garantía comercial y la garantía legal. La garantía comercial será un complemento de la garantía legal para asegurar que, en caso de un defecto del producto, el almacén donde lo compró o la marca que lo fabricó puedan ofrecerle una solución al respecto.

Para la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), la obligación de responderle al consumidor por un defecto o falla debe estar presente tanto en el fabricante como en el que comercializa determinado artículo.

Tanto la garantía legal como la garantía comercial deben respetar los derechos que tiene todo consumidor frente a un producto que adquirió y presenta defectos. En este sentido, según el tipo de la falla registrada, el usuario tiene derecho a la reparación del artículo dañado, la sustitución del producto por otro de iguales prestaciones, la devolución de su dinero o la resolución del contrato.

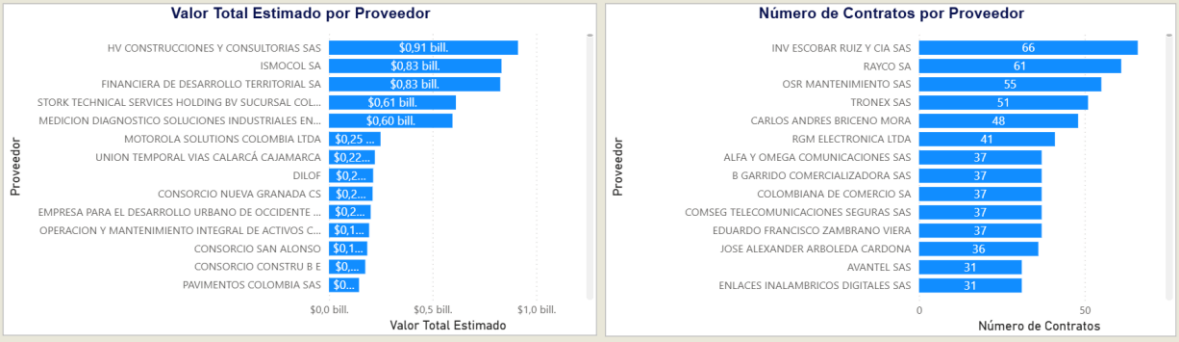
Así las cosas la entidad considera pertinente que **la garantía mínima presunta de los bienes** que lo requieran **en ningún caso podrá ser inferior a doce (12) meses**, contados a partir de la fecha de entrega de los mismos.

1.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

1.2.2 Empresas del sector

¿Puede nombrar algunas de las empresas del sector al cual pertenece la adquisición del bien, obra o servicio?

Los siguientes son los posibles oferentes que se encuentran en el mercado local y/o nacional:



MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO –MAE– [9]

El Modelo de Abastecimiento Estratégico corresponde a una agrupación de buenas prácticas en abastecimiento estratégico para la gestión de compra de las entidades públicas colombianas. La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente - desarrolló el Modelo De Abastecimiento Estratégico para facilitar y mejorar los procesos de compras de las entidades, buscando que se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.

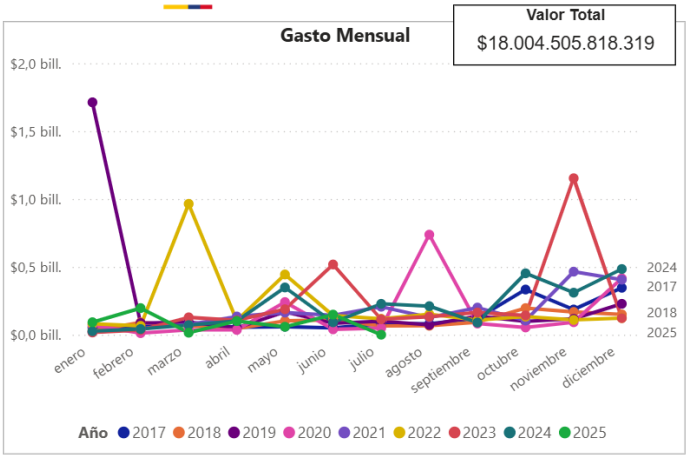
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

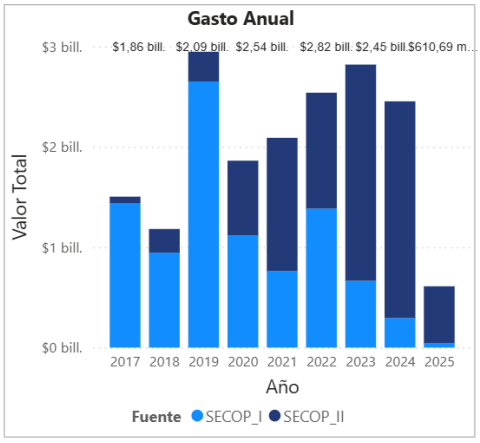
ANÁLISIS DE LA OFERTA

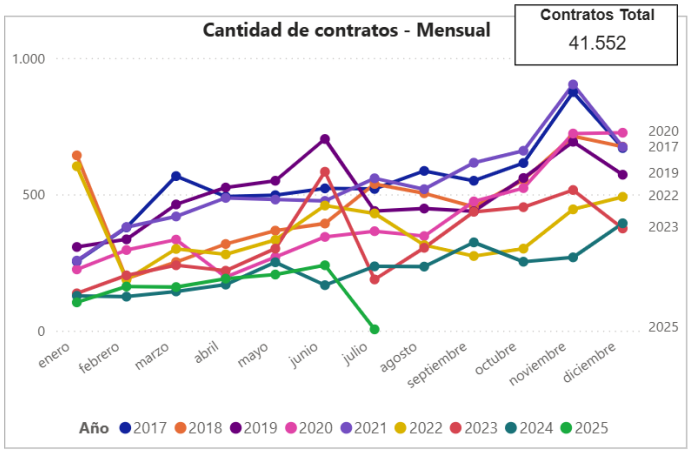
Este análisis permite tener un entendimiento claro sobre el mercado de la oferta y todas las variables y actores que allí se unen. En otras palabras, el Análisis de la Oferta da un entendimiento a las dinámicas que afectan los sectores, la cadena de abastecimiento, y permite identificar los proveedores que existen en el mercado.

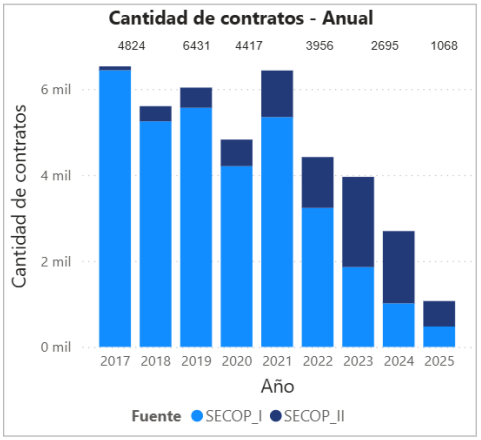
[9] https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZGM0NzAyYjAtNTFmMy00MjYzLTg5ODAtZWUxNDYxMDlkZmZkIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c

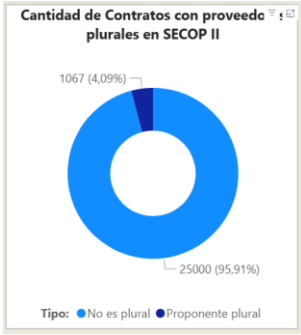
	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	$CODIGO Versión: $VERSION
		Fecha: $FECHA

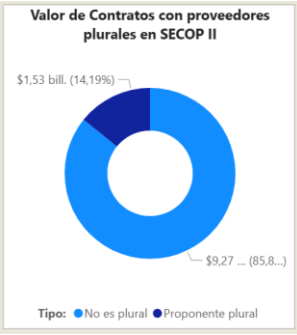


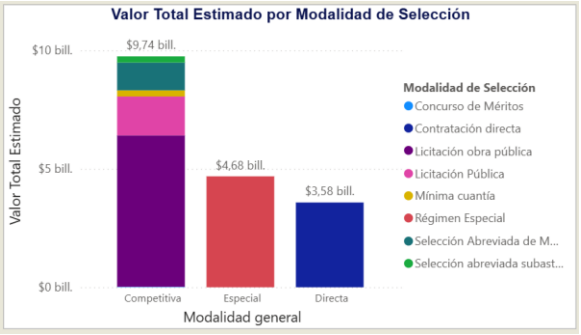








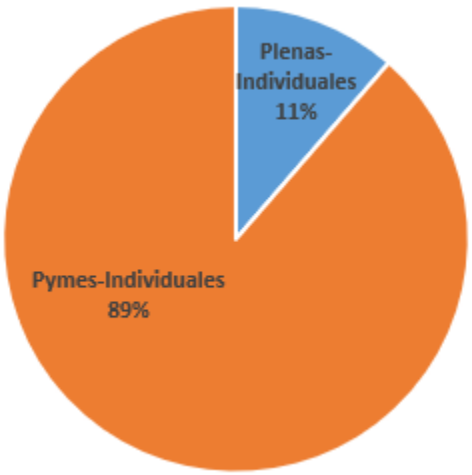




Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas de acuerdo al ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021

Con el fin de dar aplicabilidad a los criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas de acuerdo al ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021 se analiza la composición de mercado en cuanto a que proporción entre pequeñas, medianas y grandes empresas pertenecen a éste.

Consultando la base de datos **SIREM a corte 31 de diciembre de 2023**, se encuentran 230 empresas clasificadas en la actividad comercial relacionada con el objeto contractual, la cual corresponde al **CIIU 6190, 4741, 2630, 6120,** dentro de las cuales hay pequeñas, medianas y también grandes empresas denominadas plenas en la siguiente proporción:



1.2.3 Análisis de presupuesto oficial

Determinación porcentaje techo.
Para obtener los resultados del análisis del sector se tienen en cuenta dos (2) cotizaciones actuales cuya descripción cumple con las solicitadas en los estudios previos. A partir de estas cotizaciones, se realiza un promedio ponderado Este proceso permite establecer un precio techo para cada ítem, asegurando un valor de referencia competitivo y alineado con las tendencias del sector.

Resultado del análisis para determinar el presupuesto oficial:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN *(Ver detalle en ficha técnica publicada por la entidad)*	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACIÓN 1 Valor unitario IVA incluido	COTIZACIÓN 2 Valor unitario IVA incluido	PROMEDIO Valor unitario IVA incluido	CANTIDAD REQUERIDA	PRESUPUESTO REQUERIDO
1	Radio digital portátil VHF. SIN PANTALLA. 5 VATIOS. CON GPS.	unidad	$ 5,068,210	$ 4,961,110	$ 5,014,660	20	$ 100,293,200
2	BATERÍAS ORIGINALES PARA RADIO PORTÁTIL DIGITAL / Batería IMPRES de iones de litio de alta capacidad de 2450 mAh.	unidad	$ 854,420	$ 867,510	$ 860,965	20	$ 17,219,300.00
3	REPETIDOR DIGITAL ORIGINAL	unidad	$ 13,636,210	$ 13,804,000	$ 13,720,105	1	$ 13,720,105.00
4	ANTENA 4 DIPOLOS EN VHF	unidad	$ 7,961,100	$ 8,032,500	$ 7,996,800	1	$ 7,996,800.00
						PRESUPUESTO REQUERIDO	$ 139,229,405

El presupuesto es de **CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($139.229.405) IVA INCLUIDO**

1.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO –MAE– [10]

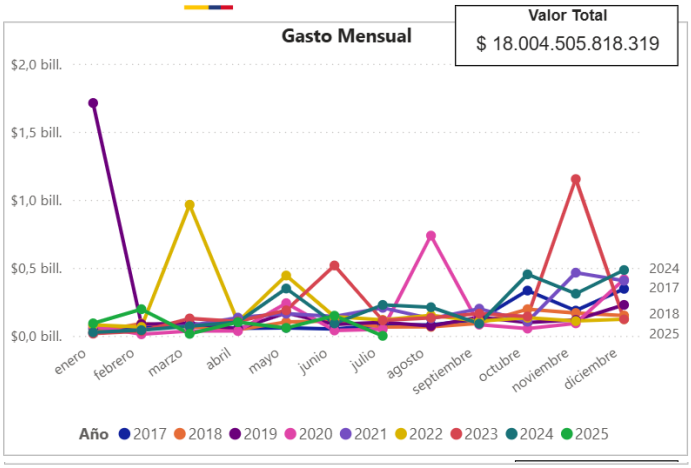
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

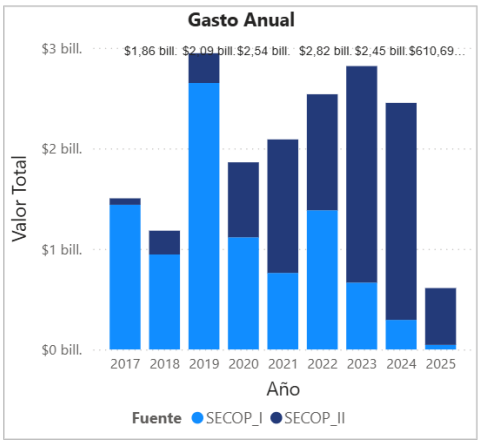
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

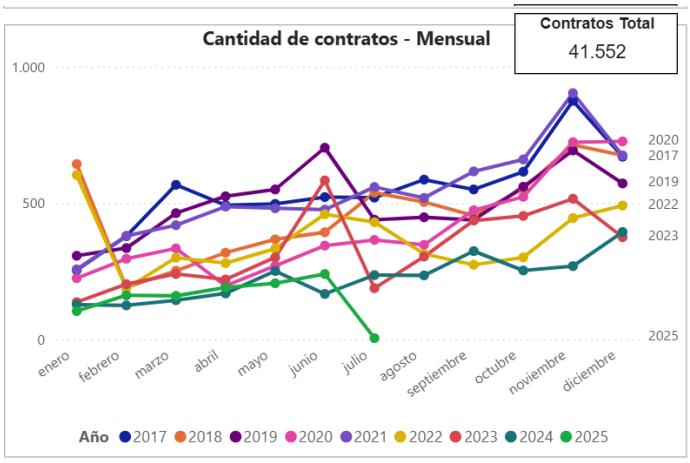
Esta es la primera fase en cualquier proceso de compra. Desde la visión de la compra pública, el Análisis de la Demanda es el proceso de caracterización de la necesidad, es decir, ¿qué queremos comprar?, ¿quién genera la necesidad?, etc. y del análisis de gasto de la entidad, por ejemplo: el histórico de compras, análisis de gasto por categorías, etc. Su objetivo principal es entender el comportamiento de compras de la entidad, identificar las

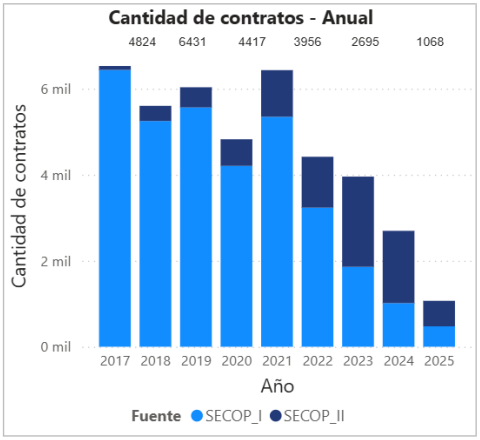
[10] https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

necesidades de adquisiciones futuras y reconocer oportunidades de ahorro previo bajo una visión estratégica.

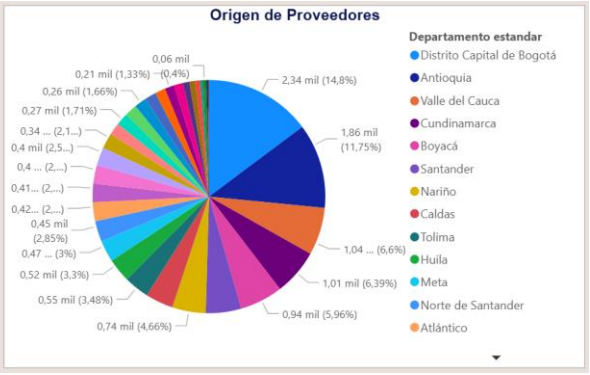




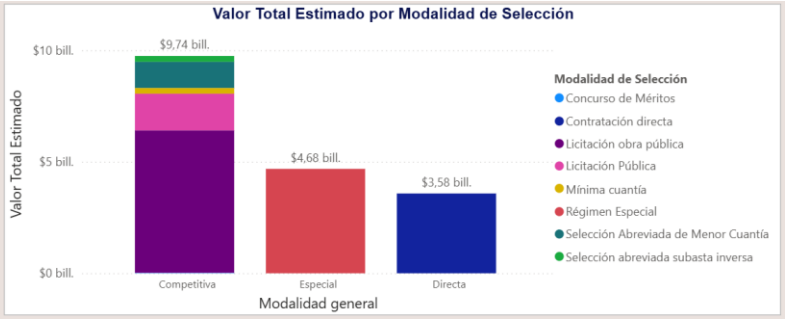












1.4 ANÁLISIS DE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR

1.4.2 Análisis de bases de datos

Indicadores financieros

Para el tratamiento y determinación de los indicadores financieros se toman como base los resultados transmitidos en la base de datos SIREM filtrados por su respectivo código CIIU, teniendo en cuenta lo anterior se procede a realizar la segmentación de datos estadísticos bajo las herramientas de tallo de hoja y ratios cuartil, permitiendo mitigar las desviaciones de los resultados y obtener los rangos necesarios para determinar los indicadores para el proceso.

De la base de datos 2024 de la Superintendencia de Sociedades – SIREM – se obtiene el siguiente análisis de indicadores financieros que permite establecer indicadores acertados y seguros para que el contratista asegure el cumplimiento de sus obligaciones financieras y que son acordes al comportamiento del mercado.

Se toma una muestra aleatoria de 203 empresas clasificadas con la actividad comercial relacionada con el objeto contractual para realizar un promedio aritmético entre sus indicadores.

Razón social de la sociedad	ENDEUDAMIENTO	LIQUIDEZ	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	COBERTURA INTERESES OPERACIONAL
MULTISOFTWARE TRANSACCIONAL SAS	0,740	1,520	0,330	0,090	3,330
ACCESAR SAS	0,580	1,100	0,280	0,120	14,630
ANS COMUNICACIONES SAS	0,380	2,250	0,590	0,370	9,990
FIBERNET TELECOMUNICACIONES	0,360	2,760	0,040	0,020	INDETERMINADO

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	$CODIGO Versión: $VERSION Fecha: $FECHA

Razón social de la sociedad	ENDEUDAMIENTO	LIQUIDEZ	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	COBERTURA INTERESES OPERACIONAL
INFOTRACK SAS	0,690	1,580	0,450	0,140	2,390
CONECTAR TV SAS BIC	0,790	1,010	0,240	0,050	0,540
DATUM INGENIERIA SAS	0,470	1,710	0,260	0,140	2,730
FULLCARGA COLOMBIA SAS	0,890	1,000	-2,640	-0,290	-7,040
BEMOVIL SAS	0,910	1,040	0,590	0,050	INDETERMINADO
RM SISTEMAS SAS	0,380	1,710	-0,120	-0,070	-6,640
LINEADATASCAN SA	0,510	1,960	0,210	0,100	INDETERMINADO
SILVER SAS	0,800	1,860	0,610	0,120	1,650
PRODUCCIONES COSMOVISION S,A,	0,330	2,400	-0,030	-0,020	-0,960
SUCOMPUTO SAS SUCOMPUTO INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA SAS	0,500	1,620	0,400	0,200	8,240
CONSULTORIAS EN TELECOMUNICACIONES POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S. - SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO - BIC	0,330	3,230	0,360	0,240	INDETERMINADO
GENESIS DATA SAS	0,510	1,680	0,030	0,020	0,700
COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA SAS	0,550	2,180	0,380	0,170	INDETERMINADO
QAP INGENIERIA SAS	0,520	1,880	0,080	0,040	INDETERMINADO
STI SOLUCIONES EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA SAS	0,370	1,960	0,090	0,050	2,210
FINANZAS Y ACTUARIA FINAC SAS	0,200	1,880	0,100	0,080	4,290
ASESORIAS INDUSTRIALES SANTAFE SAS	0,370	2,020	0,050	0,030	INDETERMINADO
LINALCA INFORMATICA SAS -BIC	0,510	1,780	0,250	0,120	5,560
MES DE OCCIDENTE SAS	0,880	0,860	1,000	0,120	1,740
COMPUTADORES DE LA COSTA S.A.S	0,240	1,730	0,100	0,070	4,270
REDES Y SISTEMAS INTEGRADOS SAS	0,950	1,180	0,870	0,050	0,300
COMUNICACIONES MOVILES CONMOVIL S.A.	0,690	1,420	0,390	0,120	5,530
SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES DEL ORIENTE SAS	0,340	5,540	0,010	0,010	2,440
INGECOM SAS	0,290	3,940	0,040	0,030	1,450
CELUTEL COMUNICACIONES FERNANDEZ SANCHEZ SAS EN REORGANIZACION	0,830	1,920	-0,140	-0,020	-0,550
MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS SAS	0,430	1,580	0,440	0,250	INDETERMINADO
COMPULAGO SAS	0,480	1,810	0,250	0,130	12,040

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	$CODIGO Versión: $VERSION Fecha: $FECHA

Razón social de la sociedad	ENDEUDAMIENTO	LIQUIDEZ	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	COBERTURA INTERESES OPERACIONAL
INGENIERIA ASISTIDA POR COMPUTADOR SAS	0,240	4,070	0,160	0,120	2,710
S.I.M CONSULTORES S.A.S	0,160	5,680	-0,040	-0,040	INDETERMINADO
E-GLOBAL S.A	0,450	2,050	0,420	0,230	8,920
CDM EQUIPOS SA	0,440	2,220	0,080	0,040	2,430
DIPARCO SAS	0,670	0,890	0,300	0,100	1,220
NETBEAM SAS	0,840	2,260	1,010	0,160	1,990
BIG DEMIN SAS	0,380	2,560	0,400	0,250	9,020
INGENIERIA DE SISTEMAS TELEMATICOS S.A.	0,480	1,700	0,180	0,090	13,350
DIALNET DE COLOMBIA SA ESP	0,240	2,010	0,220	0,170	INDETERMINADO
SUPERCEL	0,650	1,550	0,060	0,020	INDETERMINADO
NE&TEL.COM S.A.S.	0,370	4,000	-0,010	-0,010	-0,450
JESMAR HURTADIO Y COMPAÑIA S EN C	0,500	10,690	0,230	0,110	INDETERMINADO
MAKRO OFFICE LTDA.	0,740	1,280	0,260	0,070	5,800
COMPUTADORES Y SOLUCIONES CAD DE COLOMBIA S.A.S.	0,690	41,700	-0,740	-0,230	INDETERMINADO
ITALDEC SAS	0,720	1,380	0,080	0,020	INDETERMINADO
MERCANET SAS	0,250	7,150	0,090	0,070	0,560
BISMARK COLOMMBIA SAS	0,680	1,300	1,130	0,360	5,730
OCEAN SUPPLY DEPOT LDA	0,080	12,570	0,170	0,160	25,090
INVERSER LTDA INVERSIONES Y SERVICIOS EN REORGANIZACION	0,690	3,560	-0,090	-0,030	INDETERMINADO
I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA	0,510	1,920	0,360	0,170	5,670
SALES AND SERVICES TECHNOLOGY SYSTEMS SAS	0,290	2,860	0,110	0,080	INDETERMINADO
NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	0,480	2,950	0,680	0,350	11,710
SOFTWARE Y CALIDAD HUMANA SOFT TEAM SAS	0,460	1,400	0,290	0,160	22,070
XSYSTEM LTDA	0,600	1,540	0,030	0,010	INDETERMINADO
PROSEGUR SISTEMAS ELECTRONICOS S.A.S	0,300	4,390	0,050	0,040	2,310
TSP TECHNOLOGY SOLUTIONS PROVIDER LTDA	0,250	3,280	0,120	0,090	2,350
PC MAC SERVICIOS Y VENTAS SA	0,430	2,170	0,170	0,100	9,520
MICROSOFT COLOMBIA S.A.S.	0,040	29,030	-0,030	-0,030	INDETERMINADO

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	$CODIGO Versión: $VERSION
		Fecha: $FECHA

Razón social de la sociedad	ENDEUDAMIENTO	LIQUIDEZ	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	COBERTURA INTERESES OPERACIONAL
TELEPLUS SAS	0,830	4,960	0,030	0,010	4,320
AT&T GLOBAL NETWORK SERVICES COLOMBIA	0,620	1,170	0,050	0,020	2,620
SOPORTE INTEGRAL EN TELECOMUNICACIONES SAS	0,440	3,780	-0,130	-0,080	-1,450
RIBBON COMMUNICATIONS SUR AMERICA LTDA	2,140	0,960	-0,250	0,290	1,100
OSC TELECOMS & SECURITY SOLUTIONS SAS - EN REORGANIZACIÓN	0,860	2,300	0,220	0,030	4,070
TINCORP COLOMBIA SAS	0,800	1,200	0,200	0,040	1,490
COMUNICACIONES REDES Y SISTEMAS S.A.S.	0,370	2,650	0,450	0,280	INDETERMINADO
PREPACOL TECHNOLOGY SAS	0,540	2,840	0,190	0,090	1,130
A R C SOFTWARE SAS	0,840	1,470	0,100	0,020	INDETERMINADO
FUTURA COMPUTADORES Y SISTEMAS SAS	0,900	2,010	-0,170	-0,020	-0,760
APICOM SAS	0,550	1,740	0,440	0,200	8,430
TELTRONIC ANDINA SAS	0,680	15,260	0,040	0,010	0,190
SISTEMAS SATELITALES DE COLOMBIA SA ESP	0,310	2,820	0,120	0,080	2,250
TECH MAHINDRA COLOMBIA SAS	0,470	1,960	0,050	0,030	0,870
RASTRACK SAS	0,320	1,910	0,150	0,100	8,390
DISERTRAN S.A.	0,190	1,770	0,010	0,010	0,860
CEL UNION SAS	0,050	7,930	0,010	0,010	INDETERMINADO
ECOMIL SAS EMPRESA DE COMUNICACIONES MOVILES	0,570	2,940	0,310	0,130	4,160
DICO TELECOMUNICACIONES SA	0,660	1,450	0,540	0,180	2,800
TRACKER DE COLOMBIA SAS	0,190	2,950	0,110	0,090	3,610
QTECH SAS	0,190	16,150	0,130	0,110	3,650
NEMESIS ASOCIADOS SA	0,240	2,620	0,090	0,070	INDETERMINADO
SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS	0,670	1,430	0,370	0,120	10,170
NSDIS ANIMATION SOFTWARE SA	1,110	1,180	-1,400	0,160	0,570
INTELRED SAS	0,330	2,120	0,030	0,020	1,110
CONEXRED SAS	0,740	1,000	0,590	0,150	4,690
COMUNICACION MOVIL SA	0,910	0,400	0,420	0,040	INDETERMINADO
CREDITOS PARRA Y CIA SA	0,460	1,850	0,100	0,060	INDETERMINADO

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	$CODIGO Versión: $VERSION Fecha: $FECHA

Razón social de la sociedad	ENDEUDAMIENTO	LIQUIDEZ	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	COBERTURA INTERESES OPERACIONAL
Telematica S.A.S.	0,510	1,650	0,620	0,300	3,980
KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS	0,240	4,830	0,070	0,050	INDETERMINADO
PROCALCULO PROSIS SAS	0,860	1,750	0,330	0,050	18,940
MAICROTEL SAS	0,480	1,840	0,170	0,090	INDETERMINADO
INVERSIONES GUTIERREZ GARCIA Y CIA S EN C	0,380	29,630	0,000	0,000	0,830
PAMMOS SOLUTIONS SAS	0,050	18,990	0,010	0,010	INDETERMINADO
ENERCOM S.A.	0,200	10,620	-0,050	-0,040	-11,220
COMUNISANDER SAS	0,800	1,160	0,240	0,050	3,540
ASC SISTEMAS & CIA SAS	0,320	2,850	0,120	0,080	1,470
ADSM INGENIEROS SAS	0,650	7,150	0,210	0,070	1,350
SERVICIOS Y COMUNICACIONES INTEGRALES S.A.S.	0,520	0,680	0,380	0,180	3,780
DISCOMPUCOL SAS	0,260	6,650	0,150	0,110	18,110
SERBAN COLOMBIA SAS	0,620	1,350	0,080	0,030	0,840
SISTEMAS COMERCIALES SYSCOM S.A	0,330	1,840	0,200	0,140	INDETERMINADO
INGENICO COLOMBIA LTDA	0,370	2,470	0,050	0,030	22,460
SISTEMAS DE CONTROL Y ADMINISTRACION DE FLOTAS SAS	0,340	2,310	0,150	0,100	7,060
TERASYS S.A.S	0,400	1,990	0,440	0,260	7,360
DOBLECLICK SOFTWARE E INGENERIA SAS	0,230	7,010	0,210	0,160	INDETERMINADO
E GLOBAL TECHNOLOGY SAS	0,700	1,690	1,120	0,330	4,470
CLICK OFFICE SAS	0,300	4,870	0,250	0,170	5,020
PROYECTOS TECNOLOGICOS INTEGRALES LTDA	0,540	2,190	0,190	0,090	INDETERMINADO
CLEVERCEL SAS	0,800	0,990	0,080	0,020	0,100
OPERACION Y GESTION INTEGRAL SAS	0,340	2,520	0,380	0,250	4,650
INTERLANS COMUNICACIONES SAS	0,200	7,770	0,350	0,280	4,930
RADIONET SOLUCIONES S.A.	0,530	2,500	0,430	0,200	1,850
SIE MICROELETTRONICA LTDA	0,900	3,290	0,140	0,010	1,750
DATOS MOVILES EN LINEA LTDA	0,680	1,370	0,580	0,180	12,320
MCAFEE COLOMBIA LTDA	0,720	1,410	0,070	0,020	6,540

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	$CODIGO Versión: $VERSION Fecha: $FECHA

Razón social de la sociedad	ENDEUDAMIENTO	LIQUIDEZ	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	COBERTURA INTERESES OPERACIONAL
HARDWARE Y SERVICIOS SAS	0,480	2,260	0,020	0,010	2,800
IP TECHNOLOGIES SAS	0,600	1,300	0,070	0,030	INDETERMINADO
SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS	0,540	3,060	0,320	0,150	2,560
LEFCOM SAS	0,650	2,900	0,410	0,140	INDETERMINADO
OMNILIDERES EN PROCESO DE REORGANIZACION SAS	0,930	27,820	-0,730	-0,050	INDETERMINADO
es la comercialización de todos los servicios de telecomunicaciones, banda ancha y servicio de valor agregado. Actividad complementaria: Venta de telefonía Inalámbrica y conexa, venta de tarjeta amigo y recarga electrónica.	0,610	1,790	0,190	0,070	INDETERMINADO
INVERSIONES COPSERVIMOS S.A.	0,770	1,300	0,330	0,080	INDETERMINADO
MTV NETWORKS COLOMBIA SAS	0,420	2,380	-0,020	-0,010	-2,860
EMPRESA COLOMBIANA DE PROCESOS TECNOLOGICOS TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES S.A	0,570	5,470	-0,120	-0,050	INDETERMINADO
IINTELLIGENCE IT SAS	0,780	1,570	0,570	0,130	1,670
3D MOBILE 3DM SAS	0,370	3,250	0,020	0,010	0,730
YEAPDATA SAS	0,520	1,650	0,390	0,190	4,660
MOVILCO SAS	0,830	0,890	0,040	0,010	INDETERMINADO
INVERSIONES MAFEPHONE SAS	0,360	8,180	0,390	0,250	INDETERMINADO
TELNORM COLOMBIA SAS	0,050	20,560	0,070	0,070	INDETERMINADO
NET COMPANY SAS	0,010	36,020	0,090	0,090	14,450
ADTEL LATAM SAS	0,360	7,720	0,370	0,240	2,880
Edumedia S.A.S	0,470	3,500	0,450	0,240	6,560
MOVILWAY COLOMBIA SAS	1,050	0,100	-0,420	0,020	INDETERMINADO
TRACKING SOLUTIONS TSO SAS	0,530	2,450	0,220	0,100	1,260
CYM MOVIL COMUNICACIONES S.A.S	1,230	0,750	0,350	-0,080	INDETERMINADO
PRACTISISTEMAS SAS	0,670	5,310	0,200	0,070	2,290
VCS CONSORCIO TECNOLOGICO S.A.S	0,980	0,510	-8,170	-0,150	-7,030
JAL TECH SOLUCIONES SAS JAL TECH SOLUCIONES SAS	0,510	8,190	0,270	0,130	2,850
TICLINE SAS	0,690	1,770	0,450	0,140	3,390
SERVICIOS EN COMUNICACIONES Y REDES SAS	0,460	1,680	0,330	0,180	17,190

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	$CODIGO Versión: $VERSION
		Fecha: $FECHA

Razón social de la sociedad	ENDEUDAMIENTO	LIQUIDEZ	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	COBERTURA INTERESES OPERACIONAL
AVCOM COLOMBIA S.A.S	0,780	1,840	0,380	0,080	2,690
DISCOVERY COMMUNICATIONS COLOMBIA LTDA	0,920	1,270	-0,480	-0,040	INDETERMINADO
VALTADRIA GROUP SAS	0,700	1,220	0,750	0,230	INDETERMINADO
SILEC COMUNICACIONES S.A.S.	0,770	0,930	-0,380	-0,090	-5,510
GENESYS TELECOMMUNICATIONS LABORATORIES COLOMBIA LTDA	0,540	1,680	0,320	0,140	1,110
DEXTERA SAS	0,670	4,730	0,510	0,170	7,370
DIGO COMUNICACIONES SAS	0,240	2,820	0,110	0,090	INDETERMINADO
MOVILSERVICIOS S.A.S	0,770	4,690	0,150	0,030	9,250
EUROCOL RENTING SAS	0,670	4,270	0,210	0,070	1,330
CEM ELECTRONIX S.A.S	0,630	10,970	0,360	0,130	8,240
CHACAM TRADING SAS	0,860	1,200	0,820	0,120	0,900
SYM COMPUTER SAS EN REORGANIZACION	6,940	0,230	1,120	-6,680	INDETERMINADO
AXIS IT SAS	0,360	3,000	0,380	0,240	INDETERMINADO
SHINSEN TELECOM S.A.S.	0,900	16,920	-0,050	-0,010	-3,240
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE COLOMBIA SAS	0,750	1,680	0,230	0,060	5,030
SMS ELECTRONIC SAS	0,620	1,860	0,260	0,100	INDETERMINADO
GRUPO ECUTEL SAS	0,020	31,170	0,010	0,010	INDETERMINADO
ADV-TECH IMPORT SAS	0,630	0,460	-0,130	-0,050	-0,760
PUBNTONET INSUPERABLE SAS	0,810	1,550	1,140	0,220	2,190
ANCLU SAS	0,540	1,730	0,700	0,330	6,470
ACRE COLOMBIA SAS	0,460	2,060	0,390	0,210	2,370
TELEFÓNICA GLOBAL SOLUTIONS COLOMBIA, S.A.S	0,480	1,960	0,030	0,020	0,190
REDES TRANSACCIONALES BETRED SAS	0,470	2,910	0,400	0,210	2,220
8 BITS SAS	2,210	0,620	0,050	-0,070	-0,740
NEGOCIOS E INVERSIONES SINGS SAS	0,360	2,450	0,220	0,140	7,160
INVERSION LEON IBARRA SAS	0,060	15,550	0,070	0,070	INDETERMINADO
NETCOL INGENIERIA SAS BIC	0,530	2,000	0,370	0,170	1,830
NEUTRONA NETWORKS COLOMBIA SAS	0,200	5,020	0,920	0,730	15,180

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	$CODIGO Versión: $VERSION Fecha: $FECHA

Razón social de la sociedad	ENDEUDAMIENTO	LIQUIDEZ	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	COBERTURA INTERESES OPERACIONAL
OSC TOP SOLUTIONS GROUP COLOMBIA SAS	0,650	2,400	0,230	0,080	INDETERMINADO
Mobile Comercial SAS	0,850	2,120	1,180	0,180	1,150
CIRION TECHNOLOGIES COLOMBIA SAS	0,330	1,290	0,040	0,030	2,820
VERIZON COLOMBIA S.A	0,220	7,670	0,020	0,010	INDETERMINADO
UFINET COLOMBIA S.A	0,790	0,310	0,030	0,010	0,150
DELL COLOMBIA INC	0,900	1,180	0,890	0,090	INDETERMINADO
SITA INC COLOMBIA S.A.	0,870	0,790	-0,740	-0,100	INDETERMINADO
SOCIEDAD INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES AERONAUTICAS SITA	0,300	4,730	0,000	0,000	INDETERMINADO
ERICSSON DE COLOMBIA S.A.S.	0,400	2,610	0,070	0,040	INDETERMINADO
ITALTELS P A	1,160	0,860	-3,770	0,600	2,570
NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS COLOMBIA LTDA	0,870	1,110	0,200	0,030	3,340
TIVIT COLOMBIA DC TERCERIZACION DE PROCESOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA S.A.S.	0,280	4,310	0,150	0,110	INDETERMINADO
ISHOP COLOMBIA SAS	0,900	0,930	0,460	0,050	0,880
.CO INTERNET S.A.S	0,910	1,100	-1,560	-0,140	-1,380
MAC CENTER COLOMBIA SAS	0,880	1,170	-0,190	-0,020	INDETERMINADO
CONCENTRIX CVG CUSTOMER MANAGEMENT COLOMBIA S.A.S.	1,040	2,760	-2,990	0,130	1,000
ZTE COLOMBIA SAS	0,850	1,210	0,320	0,050	0,510
TV AZTECA SUCURSAL COLOMBIA	1,190	0,470	-0,510	0,100	5,480
COMPAX SOFTWARE DEVELOPMENT COLOMBIA S.A.S	0,490	1,850	0,110	0,060	1,140
AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA SAS	1,280	1,050	0,340	-0,090	-0,610
ANDEAN TOWER PARTNERS COLOMBIA SAS	0,960	0,140	0,860	0,040	0,460
EDGE NETWORK SERVICES COLOMBIA SAS	0,120	2,970	0,020	0,020	INDETERMINADO
ATC FIBRA DE COLOMBIA SAS	0,120	3,920	0,040	0,040	4,960
Somos Networks Colombia SAS	0,630	1,900	-1,370	-0,510	-3,290
CELSIA INTERNET S.A.S.	0,520	0,160	-0,140	-0,070	-1,660
COMUNICACIÓN CELULAR S.A.	0,630	1,040	0,170	0,060	1,360
INFOMEDIA SERVICE S.A.	0,820	2,440	0,320	0,060	1,000

Razón social de la sociedad	ENDEUDAMIENTO	LIQUIDEZ	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA)	COBERTURA INTERESES OPERACIONAL
IIKUSI REDES COLOMBIA SAS	0,860	0,930	0,230	0,030	5,800
MELTEC COMUNICACIONES SA	0,430	2,920	0,100	0,060	0,770
AXURE TECHNOLOGIES SA	0,130	5,890	0,210	0,180	9,160
ANDITEL SAS	0,740	1,010	0,030	0,010	0,270
COLOMBIANA DE COMERCIO SA	0,520	1,500	0,300	0,140	7,710
GTD COLOMBIA SAS	0,450	1,180	0,090	0,050	1,180
QMC TELECOM COLOMBIA SAS	1,210	1,960	0,200	-0,040	-0,200
PROMEDIO	0,60	3,89	0,10	0,05	3,76

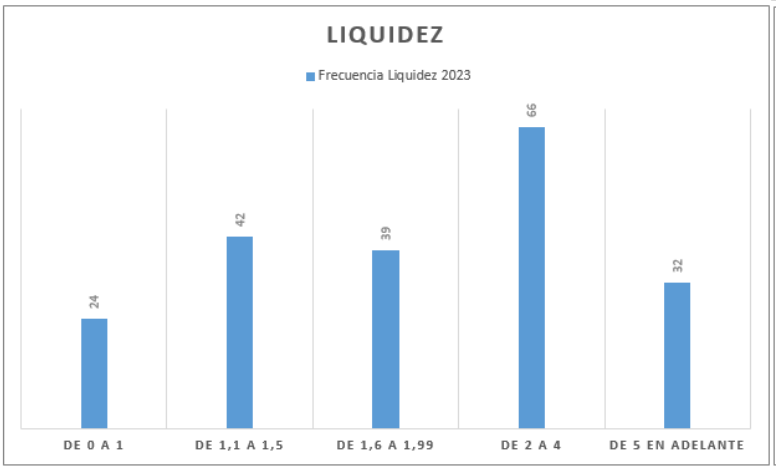
1.1.1 Análisis estadístico a los indicadores

Análisis estadístico por medio de la técnica de tallo y hoja con los datos en el punto anterior.

El análisis de tallo y hoja permite concluir, que el índice de endeudamiento puede establecerse hasta en un **60%** permitiendo una amplia participación del mercado sin poner en riesgo el cumplimiento de obligaciones por parte del contratista.

PROMEDIO PONDERADO ENDEUDAMIENTO	
69%	de datos por encima del 45%
57%	de datos por encima del 50%
44%	de datos por encima del 60%
31%	de datos por encima del 70%
23%	de datos por encima del 80%
12%	de datos por encima del 90%

El análisis de tallo y hoja permite concluir que en el **índice de liquidez** puede establecerse igual o superior a **uno punto cinco (1.5)** o indeterminado permitiendo una amplia participación del mercado sin poner en riesgo el cumplimiento de obligaciones por parte del contratista.



En conclusión se pueden fijar los siguientes indicadores financieros para el presente proceso contractual:

CAPACIDAD FINANCIERA	**ÍNDICE DE LIQUIDEZ** *Activo corriente sobre pasivo corriente*	**Igual o superior a (1.5)**
	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO *Pasivo total sobre activo total*	**Menor o igual a (60%)**
	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES *Utilidad Operacional / Gastos de Intereses*	**Igual o superior a (3) o Indeterminado**

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO** *Utilidad Operacional / Patrimonio*	**Mayor o igual a (0.10)**
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO *Utilidad Operacional / Activo Total*	**Mayor o igual a (0.05)**

Corresponde a los indicadores financieros señalados en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y que los oferentes reflejarán en el RUP, con base en la información verificada y certificada por la Cámara de Comercio.

Para la verificación de los indicadores organizacionales solicitados, los proponentes deberán aportar la siguiente información:

El RUP actualizado con el Decreto 1082 de 2015, es decir que en el Certificado de Registro Único de Proponentes **vigente y en firme** se puedan verificar los requisitos habilitantes de índices financieros y de capacidad organizacional.

Si el oferente es un consorcio, unión temporal debe acreditar su capacidad financiera y de organización así:

Con la ponderación de los componentes de los indicadores para el efecto mostraremos las definiciones que trae Colombia Compra Eficiente como ilustración.[11]

2. Ponderación de los componentes de los indicadores

En esta opción cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

La siguiente es la fórmula aplicable:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i \ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i \ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

Esta opción incentiva que el integrante del proponente plural con los mejores indicadores tenga una mayor participación en dicho proponente plural.

Se aclara que para el **indicador de liquidez**, los oferentes cuyos pasivos financieros sean cero (0), no lo podrán calcular. En este caso el oferente cumple el indicador (INDETERMINADO).
Para el indicador de razón de cobertura de intereses, los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el Oferente cumple el indicador (INDETERMINADO), salvo que su utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses.

1.1.2 Margen mínimo de mejora de ofertas

Se determina como margen mínimo de mejora por ronda el **uno por ciento (1%).**

EL PORCENTAJE OBTENIDO AL FINAL DE LA AUDIENCIA DE SUBASTA DEBERÁ SER APLICADO AL AJUSTAR EL FORMATO ANEXO DE PROPUESTA ECONÓMICA.

[11] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_requisitos_habilitantes.pdf

	ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO	$CODIGO Versión: $VERSION
		Fecha: $FECHA

Elaboró		
Nombre	Catalina Gómez Correa	*(Firmado digitalmente a través de SECOP II)*
Dependencia	Oficina Jurídica	
Fecha de elaboración	18 de septiembre de 2025	